

NOM MATÈRIA: Lengua castellana CURS ACADÈMIC: 2019-2020 ENSENYAMENT: BAT CURS: 1er	DURADA: un curs acadèmic PROFESSOR-A: Ana María Zomeño DEPARTAMENT: Llengües
---	--

1 OBJECTIVOS:

-] Comprender y crear mensajes orales y escritos en lengua castellana con propiedad, autonomía y creatividad, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización de los propios pensamientos.
-] Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, interpretar, elaborar y presentar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
-] Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico de España, atendiendo a su diversidad pluricultural y plurilingüe.
-] Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
-] Valorar la importancia de la disciplina, el estudio y el trabajo –ya sea individual o en equipocomo condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

2 UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN:

	Unidad Didáctica	Asignación (horas)
1º trimestre	1. La comunicación. 2. El uso literario de la lengua 3. La diversidad lingüística 4. La Edad Media (I) 5. La realidad plurilingüe de España 6. La Edad Media (II)	4 4 3 4 4 4
2º trimestre	7. La lengua como sistema. El nivel morfológico (I) 8. El siglo XV 9. El nivel morfológico (II) 10. El Renacimiento 11. El nivel sintáctico 12. Miguel de Cervantes	5 3 5 4 6 3
3º trimestre	13. El nivel léxico-semántico 14. La literatura barroca (I) 15. El texto 16. La literatura barroca (II) 17. La literatura del siglo XVIII 18. La literatura del siglo XIX	4 3 4 3 3 4
TOTAL		70

3 METODOLOGÍA:

El/la profesor/a propondrá actividades diversas (guiones de trabajo, esquemas de conceptos, cronológicos, comentarios de texto, resúmenes, visionado de películas,...) con el fin de que el alumnado adquiera los conocimientos requeridos en cada una de las etapas. Invitará a que sean los propios alumnos quienes participen activamente, de forma individual o colectiva, en el proceso de corrección de las actividades, de forma oral y escrita. Las clases se llevarán a cabo de forma teórico-práctica y combinarán la realización de ejercicios, la lectura comprensiva de textos y las explicaciones teóricas por parte del profesor. Será especialmente importante para el proceso de aprendizaje la interacción directa entre el alumno y el profesor, y la participación activa del alumnado en la resolución de ejercicios en la pizarra. Se reforzará el aprendizaje con material audiovisual, presentaciones en Powerpoint, búsqueda de información en internet y visita de páginas web con material didáctico.

Los alumnos realizarán tres lecturas obligatorias, dos de ellas prescritas por Ensenyament: *El Lazarillo de Tormes* y *Luces de bohemia*. La tercera a elección del profesor/a. Se les proporcionará unas pautas de trabajo sobre ellas. Posteriormente se evaluarán, de forma oral o por escrito, los resultados.

4 LIBRO DE TEXTO:

Lengua castellana y literatura 1º bachillerato

Esperanza Mateos Donaire, Laura Espí Jimeno, Beatriz González Gallego, Juan Carlos Pantoja Rivero, Mercedes del Río Luelmo.
Editorial Mac Graw Hill, ISBN 9788448191160

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Elemento evaluador	% de la nota	Frecuencia
Pruebas escritas de las unidades, de los libros de lectura: 20% libro de lectura 20% primer parcial 40% segundo parcial Si en un trimestre no hay prueba de lectura los porcentajes serán: 30% primer parcial 50% segundo parcial	80%	A lo largo del trimestre
Producciones de los alumnos (expresiones escritas, cuaderno o actividades de la guía de lectura, etc) y/o exposiciones orales (exposición, puesta en común, etc).	10%	Trimestral
Actitud y asistencia a clase	10%	Diaria

Tipo de evaluación:

-Evaluación inicial: Los alumnos realizarán una prueba por medio de la cual el profesor dispondrá de los datos necesarios acerca del nivel de conocimientos adquiridos en la anterior etapa.

-Evaluación formativa y sumativa: La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, con una observación sistemática y una visión globalizada a lo largo del curso. Las pruebas y los trabajos incluirán conceptos, hechos y procedimientos relacionados con la consecución de las competencias básicas.

Para aprobar el trimestre, el/la alumno/a tendrá que obtener una nota media de 5 o superior. No podrá aprobar el trimestre si la nota en las pruebas escritas es inferior a un 4.

-Evaluación final: Para establecer la nota final se escogerá el mejor resultado entre hacer la media de las notas trimestrales o la nota del tercer trimestre. Para aprobar la asignatura será condición sine qua non aprobar con mínimo un 5 el tercer trimestre o bien que el resultado de la media de las notas trimestrales sea igual o superior a un 5.

Actividades de recuperación: Los alumnos que tengan una nota trimestral inferior a 4 ó una nota final inferior a 5, tendrán que presentarse al examen extraordinario de junio. La nota máxima que un alumno puede sacar en un examen de recuperación es de 5.

Hay que tener en cuenta que, aplicando el artículo 96 de las NOFC, el alumnado que supere el 10% de faltas de asistencia puede perder el derecho a la convocatoria ordinaria de examen.

Finalmente, hemos de añadir que seguiremos con las faltas de ortografía, las léxicas y gramaticales las mismas pautas de corrección que se aplican en los exámenes de las PAU. En los comentarios de texto y, en general, en todos los ejercicios que el alumnado realice, que sean susceptibles de ser puntuados por el profesor, se será especialmente estricto con este aspecto. Este extremo se justifica por la necesidad de alcanzar de forma satisfactoria uno de los objetivos terminales del ciclo: aprender a redactar textos en lengua castellana y que, necesariamente, pasa por otro objetivo; el de escribir correctamente en lengua castellana, objetivo que ya se supone que los alumnos han alcanzado al acabar la Educación Secundaria Obligatoria.